



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL ¹	
SECTOR ECONÓMICO	Actividades artísticas, de entrenamiento y recreativas
FAMILIA PRODUCTIVA	Cultura, Entrenamiento y Recreación
ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento

¹ RVM N° 178-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Producción en artes visuales
Código: R3390-3-002	Nivel formativo: Profesional Técnico
Créditos: 120	Número de horas: 2550
Unidad de Competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1 Obtener información de los procesos artísticos ⁶ , en función características, dinámicas introspectivas, Reflexión, contexto socio cultural (local, regional y global), materiales y técnicas a utilizar en la conceptualización y creación de la obra.	1. Recopila los significados del mensaje visual, de acuerdo con el entorno del artista y los resultados de la investigación del contexto socio cultural. 2. Realiza la sensibilización al contenido visual del entorno del artista, según el significado y elementos del mensaje visual concreto. 3. Caracteriza los procesos artísticos, según el entorno del artista y el contexto socio cultural e histórico. 4. Identifica referentes artísticos, de acuerdo con la conceptualización de la obra.
Unidad de competencia N.º 2 Interpretar la información recopilada, teniendo en consideración los elementos constitutivos del contexto, los aportes creativos y métodos de investigación.	1. Realiza el análisis de información, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, actividades y servicios de artes visuales, y con el entorno socio cultural en el que se desenvuelve. 2. Incorpora los elementos constitutivos del contexto⁷ según el proceso creativo personal. 3. Caracteriza las diferencias de contenido de la información recopilada, según los métodos de investigación. 4. Organiza el marco teórico a emplear, según la información recopilada. 5. Identifica las ideas principales, de acuerdo con el tratamiento de los contenidos.
Unidad de competencia N.º 3 Acondicionar el espacio/ plataformas de la propuesta creativa visual, teniendo en cuenta el cuidado que las obras de artes requieran y los marcos legales correspondientes.	1. Selecciona el espacio/ plataforma, de acuerdo con las características de la propuesta creativa visual. 2. Maneja las herramientas de trabajo (manuales y tecnológicas), de acuerdo con el espacio/ plataforma a utilizar. 3. Identifica las necesidades del espacio/ plataforma, de acuerdo con especificaciones de la propuesta creativa visual. 4. Adapta las condiciones del espacio/ plataforma, según las

⁶ Investigación, observación y experimentación

⁷ Reconocimiento a la diversidad y derechos culturales, el intercambio interdisciplinario, la retroalimentación colectiva, y diálogo.

	características de la propuesta creativa visual. 5. Aplica protocolos de seguridad (sanitarios, conectividad, ciberataques), de acuerdo con las características del espacio/plataformas de la propuesta creativa visual.
Unidad de competencia N.º 4 Ejecutar la propuesta creativa visual, de acuerdo con los insumos, herramientas, las necesidades establecidas en el diseño de producción y los resultados esperados.	1. Identifica los medios y materiales a utilizar en la creación visual, de acuerdo con el diseño de producción. 2. Genera un mensaje, según los materiales utilizados en el diseño de producción. 3. Utiliza técnicas de representación, de acuerdo con el concepto de la propuesta creativa visual. 4. Establece el diálogo con los actores referentes, de acuerdo con la propuesta creativa visual. 5. Adecua la propuesta creativa visual, de acuerdo con los parámetros de la institución.
Unidad de competencia N.º 5 Establecer vinculaciones con los espacios /agentes artísticos, de acuerdo con el espacio o plataforma de exhibición, condiciones comerciales y contractuales del artista, entre otros.	1. Identifica los agentes artísticos, de acuerdo con el proyecto a exhibir, condiciones comerciales y contractuales del artista. 2. Selecciona los agentes artísticos, de acuerdo a la prioridad del proyecto artístico y condiciones comerciales. 3. Concerta condiciones con los curadores, museógrafos e historiadores del arte, según el proyecto a exhibir y los públicos. 4. Difunde el portafolio artístico, según el proyecto (tipo de arte) y los públicos.
Unidad de competencia N.º 6 Ejecutar las estrategias de difusión del evento, considerando los medios de difusión y características de los públicos.	1. Identifica los medios de difusión, según los públicos. 2. Establece los criterios de difusión, según los medios a utilizar y características de los públicos. 3. Formula las estrategias de difusión del evento, según las características de los públicos. 4. Supervisa el mapa de difusión del evento, según el sentido, propósito y dimensión de los productos y/o servicios artísticos.

Título: Profesional técnico en producción en artes visuales

Grado: Bachiller técnico